ESTUDIO DE SECTOR

MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

BARRANCABERMEJA, 16 de octubre de 2026.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, lleva a cabo este análisis dentro de la etapa de planeación del proceso de contratación. Dicho artículo establece la obligación de las Entidades Estatales realicen un análisis detallado del sector correspondiente al objeto del proceso de contratación, abarcando aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de gestión de riesgos. En este sentido, este estudio permite a UNIPAZ conocer las condiciones del bien o servicio a contratar, así como identificar las ventajas de adquirirlo con el proveedor más adecuado. Además, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. A su vez, el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y los Artículos 2 y 209 de la Constitución Política de Colombia respaldan la responsabilidad institucional de velar por el uso adecuado de los recursos públicos y asegurar la eficiencia en los procesos de contratación administrativa.

Dado lo anterior el presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector permite a UNIPAZ, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

Asimismo, el presente documento tiene como objetivo optimizar el proceso de contratación mediante la generación de herramientas que permitan comprender el mercado lo que facilita la identificación del número de proveedores y la capacidad del sector para atender la demanda institucional.

Esto se enmarca en el propósito de garantizar principios fundamentales como la eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y gestión de riesgos en

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

cada uno de los procesos de contratación, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales de UNIPAZ.

1. ASPECTOS GENERALES

El objeto del proceso es la **"** ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ ".

Esta contratación busca proveer los materiales para la gestión documental del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. El suministro continuo de estos elementos garantiza que el personal administrativo pueda llevar una gestión documental según los lineamientos legales vigentes.

La compra de estos elementos que pretende contratar UNIPAZ se encuentran clasificados en varias clases y productos del código UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU), cuyas clases se relacionan a continuación:

Tabla 1. Clasificación de bienes y servicios mínima cuantía insumos de oficina y papelería.

CLASIFICADOR UNSPSC	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40101902	Calefacción, ventilación y circulación del aire	Control de humedad	Deshumidificadores
44122000	Suministro de oficina	Carpetas de archivos, carpetas y separadores	----------

Fuente: Clasificador UNSPSC

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, en cumplimiento de su misión institucional como establecimiento público de educación superior, requiere disponer de bienes y elementos que contribuyan al adecuado funcionamiento de sus

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

procesos administrativos, académicos y de apoyo, garantizando condiciones apropiadas para la organización, conservación, custodia y consulta de la documentación institucional, así como para la preservación de los espacios físicos destinados al almacenamiento y protección de los documentos y demás recursos que respaldan el desarrollo de sus actividades.

En este contexto, se identifica la necesidad de adquirir cajas de archivo inactivo, carpetas con diseño de cuatro alas elaboradas en material propalcote y un deshumidificador industrial con bomba para espacios amplios y alta humedad, elementos que permitirán fortalecer las condiciones de organización documental y contribuir al control de los factores ambientales que pueden afectar la integridad y conservación de los archivos institucionales.

La necesidad se fundamenta en la importancia de mantener una gestión documental organizada, segura y eficiente, en concordancia con las obligaciones legales aplicables a las entidades públicas en materia de administración de archivos, conservación de documentos y acceso a la información, así como en la necesidad de disponer de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales.

A. Necesidad de adquisición de cajas para archivo inactivo

La gestión documental constituye un componente fundamental para el funcionamiento administrativo de UNIPAZ, debido a que la institución produce, recibe, tramita, organiza y conserva documentación derivada de sus procesos académicos, administrativos, financieros, contractuales, jurídicos y de gestión institucional. Estos documentos constituyen evidencia de las actuaciones realizadas por la UNIPAZ y respaldan el cumplimiento de sus funciones, la trazabilidad de sus decisiones y la atención de los requerimientos formulados por los usuarios, los organismos de control y las autoridades competentes.

En consecuencia, resulta necesario disponer de elementos apropiados para organizar y almacenar la documentación que, de acuerdo con los instrumentos archivísticos institucionales y las disposiciones aplicables, deba permanecer en archivo inactivo o en las etapas correspondientes del ciclo vital documental. La adquisición de cajas destinadas a este propósito permitirá agrupar y proteger los expedientes, facilitar su identificación, mejorar el aprovechamiento de los espacios de almacenamiento y contribuir a la conservación ordenada de los documentos durante los períodos establecidos en las tablas de retención documental y demás instrumentos archivísticos aplicables.

La disponibilidad de cajas adecuadas favorece, además, la ubicación y recuperación de los expedientes cuando se requiera su consulta, transferencia,

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

verificación o disposición final conforme a los procedimientos institucionales. De esta manera, se contribuye a reducir los riesgos asociados con la dispersión documental, el almacenamiento inadecuado, la pérdida de información y el deterioro derivado de condiciones deficientes de organización.

B. Necesidad de adquisición de carpetas de cuatro alas en material propalcote

De manera complementaria, UNIPAZ requiere carpetas con diseño de cuatro alas elaboradas en material propalcote para la organización, agrupación y protección de los documentos que integran los expedientes institucionales, de acuerdo con las características técnicas definidas por la entidad y los requerimientos de su gestión documental.

Estos elementos permiten mantener agrupados los documentos, reducir su exposición directa al polvo y a la manipulación frecuente, y facilitar su identificación y manejo durante las actividades de clasificación, ordenación, almacenamiento y consulta. Su diseño de cuatro alas puede contribuir a mantener el contenido reunido y protegido, siempre que las dimensiones, el gramaje, la resistencia y las demás características del producto sean compatibles con el tipo de documentación que se pretende conservar.

La adquisición de estas carpetas responde a la necesidad de contar con materiales suficientes y adecuados para la conformación y organización de expedientes, evitando que la falta de elementos de archivo genere dificultades operativas, acumulación desordenada de documentos o utilización de materiales que no respondan a los criterios técnicos definidos para la gestión documental institucional.

La utilización conjunta de carpetas y cajas de archivo permite desarrollar una estrategia complementaria de organización: las primeras facilitan la agrupación y protección de los documentos que conforman cada expediente, mientras que las segundas permiten almacenar y conservar ordenadamente dichos expedientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.

C. Necesidad de adquisición de un deshumidificador industrial con bomba

La conservación documental no depende exclusivamente de la utilización de materiales de archivo, sino también de las condiciones ambientales de los espacios destinados al almacenamiento. La humedad excesiva puede favorecer el deterioro de los soportes documentales, la deformación del papel, la aparición de manchas, el desarrollo de microorganismos y la afectación progresiva de los materiales de conservación, especialmente cuando se combina con temperaturas elevadas, ventilación insuficiente o condiciones inadecuadas de almacenamiento.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Por esta razón, se identifica la necesidad de adquirir un deshumidificador industrial con bomba, apropiado para espacios amplios y con niveles elevados de humedad, que permita contribuir al control de la humedad relativa en las áreas donde se almacena documentación institucional o en los espacios que técnicamente lo requieran.

La incorporación de este equipo permitirá apoyar las medidas preventivas orientadas a reducir los efectos de la humedad ambiental sobre los documentos y otros elementos susceptibles de deterioro. La bomba de evacuación de agua condensada facilitará la disposición del agua extraída durante la operación del equipo, de acuerdo con las condiciones de instalación, drenaje y mantenimiento previstas por el fabricante.

Para asegurar su funcionalidad, las especificaciones técnicas deberán considerar, entre otros aspectos, la capacidad de extracción de humedad, el área y volumen del espacio que se pretende atender, las condiciones ambientales existentes, la capacidad de drenaje, el consumo energético, los requisitos eléctricos, los niveles de ruido y las necesidades de mantenimiento. La selección del equipo deberá responder a las condiciones reales del lugar de instalación y no únicamente a su denominación comercial como equipo industrial.

La adquisición del deshumidificador constituye, por tanto, una medida complementaria de prevención y conservación, sin sustituir otras acciones necesarias, como la inspección periódica de los espacios, el mantenimiento de las instalaciones, la identificación de filtraciones, la adecuada circulación del aire y el seguimiento de las condiciones ambientales.

D. Justificación integral de la necesidad institucional

La adquisición conjunta de estos bienes permitirá atender necesidades relacionadas entre sí, pero funcionalmente diferenciadas: disponer de materiales apropiados para organizar y proteger los documentos y contar con un equipo que contribuya al control de la humedad ambiental en los espacios que lo requieran.

La ausencia o insuficiencia de estos elementos puede dificultar la organización de los expedientes, afectar la eficiencia de las actividades de archivo y aumentar la exposición de la documentación a factores de deterioro. Asimismo, cuando existen condiciones de humedad excesiva, la utilización de cajas y carpetas por sí sola no garantiza la conservación adecuada de los documentos, razón por la cual resulta pertinente complementar las medidas de organización con acciones de control ambiental.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En consecuencia, UNIPAZ requiere adelantar la adquisición de cajas de archivo inactivo, carpetas de cuatro alas elaboradas en material propalcote y un deshumidificador industrial con bomba, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de calidad que se determinen a partir de las necesidades institucionales verificadas.

Esta adquisición deberá articularse con los procedimientos internos de gestión documental, los instrumentos archivísticos aprobados y las medidas de conservación preventiva que correspondan, procurando el uso eficiente de los recursos públicos y la selección de bienes que satisfagan las condiciones técnicas requeridas.

En conclusión, la necesidad identificada se orienta a fortalecer la organización, protección, almacenamiento y conservación de la documentación institucional, así como a mejorar las condiciones ambientales de los espacios que requieren control de humedad. Con ello, el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ busca apoyar la continuidad de sus procesos administrativos y académicos, preservar la información que respalda sus actuaciones y contribuir al cumplimiento de sus obligaciones institucionales en materia de gestión documental y conservación de archivos.

1.2. **SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO**

Con el fin de establecer el análisis de mercado para el presente proceso, el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ adopta los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la **Guía para la Realización de Estudios del Sector**. En cumplimiento de estos, se deja constancia de la aplicación del análisis desde las perspectivas definidas en dicha guía, iniciando por una contextualización del sector al que pertenecen los bienes objeto de contratación: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ

1.3. **ANÁLISIS DEL SECTOR IDENTIFICADO**

En las secciones siguientes se expone una descripción general del contexto económico, junto con los principales aspectos relacionados con el sector objeto del proceso contractual que adelanta la institución.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

1.3.1. **Contexto económico**

El mercado de los bienes que requiere adquirir el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ comprende productos de papelería y archivo, así como equipos para el control de la humedad. Estos bienes son ofrecidos por fabricantes, distribuidores y establecimientos comerciales, por lo que la UNIPAZ puede comparar diferentes alternativas según las características requeridas, los precios, la disponibilidad y las condiciones de entrega.

Los precios de las cajas de archivo inactivo y las carpetas elaboradas en propalcote pueden verse afectados por el costo del papel, el cartón, los materiales de fabricación, el transporte y la distribución. En el caso del deshumidificador industrial con bomba, el precio puede depender de su capacidad, sus características, los costos de importación cuando corresponda, la tasa de cambio y la disponibilidad de repuestos y servicio técnico.

Para definir el presupuesto, es importante consultar cotizaciones recientes y comparar productos que cumplan con las mismas características. De esta manera, la UNIPAZ podrá establecer un valor estimado acorde con las condiciones del mercado y evitar que las diferencias entre productos afecten la comparación de las ofertas.

También deben tenerse en cuenta algunos indicadores económicos nacionales. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en septiembre de 2026 la inflación anual en Colombia fue del **6,29 %**. Este indicador refleja el aumento general de los precios y puede influir en los costos de los materiales, la fabricación, el transporte y la comercialización de los bienes requeridos. Sin embargo, no significa que todos estos productos hayan aumentado exactamente en ese porcentaje.

Por otra parte, el DANE reportó que el **Producto Interno Bruto (PIB) creció un 3,5 % en el segundo trimestre de 2026**, frente al mismo periodo de 2025. Este indicador permite conocer el comportamiento general de la economía y de actividades como el comercio y los servicios, que participan en la distribución y venta de los bienes objeto de la contratación.

En conclusión, la inflación y el comportamiento del PIB sirven como referencia para comprender las condiciones económicas en las que se desarrolla el proceso. No obstante, para establecer el presupuesto de esta mínima cuantía, la entidad deberá dar prioridad a los precios actuales del mercado, mediante cotizaciones y comparaciones de bienes con características equivalentes.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

1.4. ASPECTOS TÉCNICOS

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen los aspectos técnicos para la estructuración del proceso ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ**,** de la siguiente manera:

En primera medida se hace necesario identificar las características, condiciones de calidad y aspectos funcionales que deben cumplir los bienes requeridos por el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, de acuerdo con las necesidades institucionales de organización documental y control de la humedad en espacios cerrados. Estos productos corresponden a dos (2) grupos: elementos para la organización y conservación de documentos, conformados por cajas de archivo inactivo y carpetas de cuatro alas elaboradas en material propalcote; y equipos para el control de la humedad ambiental, representados por un deshumidificador industrial con bomba.

Aunque los productos tienen características y usos diferentes, su adquisición responde a la necesidad de mejorar las condiciones de almacenamiento, protección y conservación de la documentación institucional.

Por lo anterior, las especificaciones técnicas a continuación deberán describir las condiciones mínimas que deben cumplir los bienes, de manera que los proveedores puedan presentar ofertas comparables y la UNIPAZ pueda verificar objetivamente su cumplimiento. Las características definitivas deberán corresponder a las necesidades identificadas por UNIPAZ, evitando requisitos innecesarios que puedan limitar la participación de posibles oferentes.

1.4.1. Análisis técnico de las cajas de archivo inactivo

Las cajas de archivo inactivo son elementos destinados a almacenar, agrupar y proteger documentos que deben conservarse de acuerdo con los procedimientos de gestión documental de la institución.

Desde el punto de vista técnico, estos productos deben ofrecer condiciones adecuadas de resistencia, estabilidad y facilidad de manipulación, teniendo en cuenta que serán utilizados para organizar expedientes y facilitar su almacenamiento en estanterías o espacios destinados al archivo.

Para determinar la idoneidad de las cajas, la entidad deberá considerar los siguientes aspectos:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

- **Material de fabricación:** debe ser apropiado para el almacenamiento de documentos y ofrecer resistencia suficiente para el uso previsto.
- **Dimensiones:** deben permitir almacenar los expedientes sin doblarlos ni comprimirlos excesivamente y ser compatibles con los espacios disponibles.
- **Resistencia y estabilidad:** la estructura debe soportar el peso de los documentos almacenados y permitir su manipulación normal sin deformarse de manera significativa.
- **Diseño y armado:** deben facilitar el montaje, el cierre y la ubicación de los documentos.
- **Identificación:** debe permitir el rotulado o identificación del contenido para facilitar la consulta, localización y control de los expedientes.
- **Condiciones de entrega:** las cajas deben entregarse completas, limpias, sin daños y en las cantidades solicitadas.

1.4.2. Análisis técnico de las carpetas de cuatro alas elaboradas en material propalcote

Para las carpetas de cuatro alas elaboradas en material propalcote se deberán considerar los siguientes aspectos:

- **Material:** propalcote con características adecuadas para el uso documental previsto.
- **Gramaje y resistencia:** suficientes para conservar la forma de la carpeta y soportar la manipulación habitual. De 330 gramos
- **Diseño:** cuatro alas que permitan cubrir y mantener agrupados los documentos.
- **Dimensiones:** compatibles con el formato de los documentos que serán archivados, evitando dobleces o daños.
- **Acabado:** superficies limpias, sin defectos de fabricación, cortes irregulares o desprendimientos que afecten su utilización.
- **Funcionalidad:** facilidad para abrir, cerrar, manipular y almacenar la carpeta.
- **Condiciones de entrega:** productos nuevos, completos y sin deterioro.

En conclusión, se requerirá las especificaciones de esta manera: Carpeta con diseño de cuatro alas Elaborada en material propalcote. Color blanco. Carpeta de 330 gramos. Tamaño oficio Perforaciones para gancho. Capacidad de 200 Folios aproximadamente. Plastificado mate. Aleta Larga. Troquelada con doblez.

Las características solicitadas deberán ser verificables mediante la revisión de muestras, fichas técnicas o inspección física, según las condiciones establecidas en el proceso.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

1.4.3. **Análisis técnico del deshumidificador industrial con bomba**

El deshumidificador industrial es un equipo diseñado para reducir la cantidad de humedad presente en el aire de espacios cerrados. Su utilización puede contribuir a mejorar las condiciones ambientales de áreas destinadas al almacenamiento de documentos y otros elementos susceptibles de deterioro por humedad excesiva.

La UNIPAZ establece las siguientes condiciones técnicas para el Deshumidificador:

Capacidad de extracción de humedad

El equipo debe disponer de una capacidad de extracción apropiada para las condiciones ambientales del espacio que se pretende atender. Esta capacidad suele expresarse en litros por día, bajo condiciones de temperatura y humedad determinadas por el fabricante.

Área de cobertura y condiciones de operación

El equipo debe ser adecuado para el tamaño del espacio donde será instalado. La capacidad de cobertura informada por el fabricante deberá evaluarse teniendo en cuenta las condiciones de temperatura, humedad, ventilación y distribución del recinto.

Sistema de drenaje y bomba

El deshumidificador deberá contar con una bomba para evacuar el agua condensada, conforme a la necesidad institucional. Se deberá verificar su capacidad de bombeo, la altura máxima de elevación, la distancia de descarga y las condiciones de conexión al drenaje.

Alimentación eléctrica y seguridad

El equipo deberá ser compatible con la instalación eléctrica del lugar donde será utilizado, por tanto, es importante verificar el voltaje, la frecuencia, la potencia requerida, el tipo de conexión y las condiciones de protección eléctrica especificadas por el fabricante. Asimismo, deberá contar con las condiciones de seguridad y funcionamiento previstas para su uso, así como con las instrucciones necesarias para su operación y mantenimiento.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Controles y funcionamiento

Es conveniente que el equipo permita regular el nivel de humedad deseado mediante un sistema de control, cuando las características del producto lo permitan y las necesidades institucionales lo requieran.

Garantía, mantenimiento y documentación

El proveedor deberá entregar el equipo nuevo, en condiciones adecuadas de funcionamiento y con la garantía ofrecida y exigida en el proceso. Cuando corresponda, deberá suministrar el manual de operación, las recomendaciones de mantenimiento y la ficha técnica del fabricante.

Tabla 2. Aspectos técnicos de los insumos requeridos en el presente proceso de la UNIPAZ

ÍTEM	ELEMENTOS
1	Caja De Archivo Inactivo Tipo Nevera #12 Ref. X200
2	Carpeta con diseño de cuatro alas Elaborada en material propalcote. Color blanco. Carpeta de 330 gramos. Tamaño oficio Perforaciones para gancho. Capacidad de 200 Folios aproximadamente. Plastificado mate. Aleta Larga. Troquelada con doblez.
3	Deshumidificador Industrial con Bomba para Espacios Amplios y Alta Humedad

Fuente: Elaboración propia

1.5. **ASPECTOS REGULATORIOS**

El Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 incorpora como nueva modalidad de selección la "Mínima Cuantía", adicionado al Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, de la siguiente forma:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

"…ARTICULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:
a. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
b. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
c. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
d. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal...".

Igualmente, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta este procedimiento de selección estableciendo que las reglas y procedimientos para la contratación de mínima cuantía son aplicables a la contratación cuyo objeto no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto.

Ahora bien, teniendo en cuenta que mediante resolución REC N° 001-26 emitida del quince (15) de enero de 2026, el Instituto Universitario de la Paz fijó las cuantías para los diferentes procesos de contratación adelantados durante la vigencia 2026, estableciendo como menor cuantía la suma de Cuarenta y nueve millones veinticinco mil trescientos cuarenta pesos ($49.025.340) por lo cual acorde a la normatividad precitada y teniendo en cuenta el presupuesto oficial establecido para el presente proceso, se procederá a hacer uso de la modalidad de mínima cuantía.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME NACIONAL
Reglas. Decreto 1860 de 2021
"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

El presente proceso será limitado a Mipymes Nacional

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de los bienes objeto del presente proceso surge de la necesidad de atender los requerimientos institucionales del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, relacionados con la organización, conservación y protección de documentos, así como con el control de la humedad en espacios que lo requieran.

La adquisición de **cajas de archivo inactivo** y **carpetas con diseño de cuatro alas elaboradas en material propalcote** busca facilitar el almacenamiento, la organización y la protección de los documentos institucionales, permitiendo mantenerlos en condiciones adecuadas y facilitar su consulta cuando sea necesario.

Por su parte, la adquisición de un **deshumidificador industrial con bomba para espacios amplios y alta humedad** tiene como propósito contribuir al control de la humedad en las áreas que lo requieran, ayudando a prevenir el deterioro de documentos, mobiliario, equipos y otros elementos expuestos a estas condiciones.

Para establecer las condiciones de compra, la UNIPAZ debe consultar los precios y las características ofrecidas por proveedores del mercado, teniendo en cuenta la

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

calidad de los productos, su disponibilidad, los tiempos de entrega, la garantía cuando corresponda y los costos asociados. Esta información permitirá determinar un presupuesto acorde con los precios del mercado y las necesidades institucionales.

En conclusión, el estudio de demanda tiene como finalidad identificar la existencia y características de necesidades similares en otras entidades estatales, con el propósito de sustentar la contratación a través del presente proceso de mínima cuantía. Para ello, se analizan antecedentes contractuales relacionados con bienes, servicios u obras afines, así como los proveedores que han participado en dichos procesos.

De acuerdo con la Guía para el análisis de estudios de mercado, elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se consultaron antecedentes de contratación del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ y de otras entidades públicas, a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, se utilizó la herramienta tecnológica del Modelo de Abastecimiento Estratégico, específicamente el módulo de análisis de la demanda, para identificar tendencias y comportamientos del mercado en relación con la adquisición de los bienes requeridos.

Tabla 3. Listado procesos contractuales relacionados – SECOP I

Entidad Estatal	Descripción	Cuantía
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONTRATACIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	11.000.000
MUNICIPIO DE COVARACHIA1	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TINTAS, TONER Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA, POR MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE C	20.000.100
IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	SUMINISTRAR, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INSUMOS DE IMPRESIÓN, Y DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL IDRD	39.999.938
MUNICIPIO DE SACHICA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y PAPELERÍA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA	14.145.000

icontec ISO 9001 SC5544-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	REALIZAR SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	8.130.688
PERSONERIA MUNICIPAL DE NEMOCON	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PRENDAS INSTITUCIONALES Y MATERIAL DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA	11.004.346
INDERTEN	Papelería	45.000.000
personeria de jardin	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNERS, TINTA, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y PRENDAS DE VESTIR PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JARDÍN	40.971.350
CONCEJO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE PARAMO	COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE CAFETERIA, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA Y TECNOLOGÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL PARAMO	8.697.387
PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE IMPRESORAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL.	41.634.767
CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA DEL CONCEJO SUBACHOQUE	6.000.000
SENA REGIONAL GUAINÍA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	PAPELERÍA Y OFICINA	55.831.000
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CAFETERÍA PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN	34.000.000
Instituto Colombiano Agropecuario Magdalena	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL MAGDALENA	12.000.000
Instituto Colombiano Agropecuario Magdalena	Adquisición e instalación de aires acondicionados deshumidificadores y humidificadores de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnostica de la Gerencia Seccional Magdalena	12.000.000
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA - SECCIONAL META	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA GERENCIA SECCIONAL META	20.000.000

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Fuente: Fuente: Sistema de Contratación del Sector Público-SECOP Listado de procesos contractuales

CONTRATACIÓN UNIPAZ

Como parte del análisis de contexto y sustentación del presente proceso de contratación, se realizó una revisión en la herramienta tecnológica de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, utilizando el modelo de abastecimiento estratégico y el módulo de análisis de la demanda.

Dicho análisis permitió evidenciar que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ ha adelantado históricamente procesos contractuales similares asociados a la adquisición de suministros, los cuales han sido requeridos para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de divulgación institucional.

Estos antecedentes permiten confirmar que la necesidad actual está alineada con el tipo de adquisiciones previamente realizadas por la entidad, y que los productos solicitados responden a prácticas recurrentes dentro del marco de gestión operativa, educativa y misional del Instituto. Asimismo, reflejan la continuidad y coherencia institucional en el abastecimiento de insumos esenciales para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta trazabilidad contribuye a sustentar la pertinencia técnica del presente proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, en tanto se ajusta al perfil de necesidades institucionales recurrentes y se respalda en el historial contractual de la entidad.

Tabla 4. Adquisición de insumos por parte de la UNIPAZ para mínima cuantía

Entidad Estatal	Descripción	Cuantía
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA DE PROTECCIÓN PERSONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -UNIPAZ	16.649.647
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y ENSERES NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL RINCÓN DE PAZ: ZONA DE DESCANSO Y CONFORT, COMO ESPACIO DESTINADO AL BIENESTAR, LA RELAJACIÓN Y EL DESCANSO DE LOS MIEMBROS DE LA	22.858.661
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, COMO APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES SOCIA	39.858.000

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PRÁCTICA DE LAS ESCUELAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SAN	39.487.835,33
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DEL INSTIT	9.575.627
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	COMPRA DE HERRAMIENTAS MANUALES E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SANTA L	33.305.573

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta de los bienes requeridos por el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ se encuentra en el mercado de comercialización y distribución de artículos de archivo, papelería y equipos para el control de la humedad.

Las cajas de archivo inactivo y las carpetas de cuatro alas elaboradas en material propalcote son productos comercializados por empresas dedicadas a la venta de suministros de oficina, papelería y elementos para la organización documental. Por su parte, el deshumidificador industrial con bomba puede ser suministrado por empresas que comercializan equipos de climatización, tratamiento del aire y control de humedad.

Estos productos pueden encontrarse a través de fabricantes, distribuidores, establecimientos comerciales y proveedores que atienden tanto al sector público como al privado.

Características de los proveedores

Los posibles proveedores son personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades comerciales relacionadas con la venta de artículos de archivo, papelería, equipos industriales o productos similares. Para atender adecuadamente el objeto contractual, los proveedores deberán estar en capacidad de entregar los bienes solicitados, cumplir las especificaciones técnicas y garantizar que los productos sean nuevos y se encuentren en condiciones apropiadas para su uso.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En el caso de las cajas y carpetas, se deberá verificar que las dimensiones, los materiales y el diseño correspondan a lo solicitado por la UNIPAZ. Para el deshumidificador, será necesario comprobar que la capacidad del equipo, el sistema de bombeo y las demás características técnicas respondan a las necesidades del Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ.

La UNIPAZ deberá identificar proveedores que puedan suministrar los productos requeridos, bien sea de manera conjunta o mediante las alternativas de adquisición que permita el proceso de contratación.

Disponibilidad de los bienes en el mercado

Los elementos de archivo son productos de uso habitual en oficinas, instituciones educativas, empresas y entidades públicas, por lo que pueden encontrarse en el mercado de suministros de papelería y gestión documental.

El deshumidificador industrial pertenece a una línea comercial diferente y su disponibilidad dependerá de la capacidad requerida, las características del equipo y las condiciones de comercialización de cada proveedor.

Condiciones de entrega y garantía

Los proveedores deberán estar en capacidad de entregar los bienes en el lugar y dentro del plazo establecidos por la UNIPAZ. Asimismo, deberán garantizar que las cantidades entregadas correspondan a las solicitadas y que los productos cumplan las especificaciones técnicas definidas.

Para las cajas y carpetas, se deberá verificar el estado físico y la calidad de los materiales. Para el deshumidificador, se deberán revisar la garantía, la documentación técnica, las instrucciones de uso y las condiciones de mantenimiento que correspondan.

Estas condiciones permitirán reducir el riesgo de recibir productos que no satisfagan las necesidades institucionales o que presenten dificultades para su utilización.

3.1. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

3.1.1. Presupuesto oficial

Con el fin de establecer el valor promedio de la necesidad correspondiente a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ**,** se procedió a solicitar **tres (3) cotizaciones** de diferentes proveedores. Estas cotizaciones se obtuvieron a costo unitario, considerando los distintos componentes necesarios para la adquisición de los elementos requeridos.

Con base en los precios recibidos, se elaboró un cuadro comparativo de análisis de precios, el cual permitió determinar el valor presente del bien a adquirir.

Tabla 5. Presupuesto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL
1	Caja de archivo inactivo tipo nevera No. 12, Ref. X200.	Unidad	500	$15.017	$7.508.333
2	Carpeta con diseño de cuatro alas, elaborada en material propalcote, color blanco, de 330 gramos, tamaño oficio, con perforaciones para gancho, capacidad de 200 folios aproximadamente, plastificado mate, aleta larga, troquelada con doblez.	Unidad	500	$11.630	$5.815.167
3	Deshumidificador industrial con bomba para espacios amplios y alta humedad.	Unidad	1	$11.671.370	$11.671.370
				TOTAL	**$24.994.870**

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para el Análisis del Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se identificaron variaciones en los valores cotizados, principalmente asociadas a los costos individuales manejados por cada proveedor, los cuales pueden depender de sus estructuras operativas, disponibilidad de materiales, y márgenes comerciales.

Así mismo, se consideraron factores que pueden influir en la fijación de precios, como las condiciones del mercado local, el comportamiento reciente del Índice de Precios al Consumidor (IPC), y los costos asociados a la adquisición, tales como impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos.

Como resultado del estudio de mercado realizado, se establece que el valor estimado para la contratación de los elementos requeridos es de:

VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($24.994.870) IVA incluido y contempla

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas y contribuciones aplicables.

4. ANÁLISIS FINANCIEROS Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, mínima cuantía, no se realizará el análisis financiero.

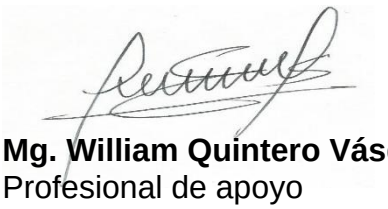
5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice. Al respecto, la institución presenta este análisis en los documentos anexos al proceso contractual conforme lo exige la normatividad colombiana.

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

Se elaboró en Barrancabermeja a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Elaboró,



Mg. William Quintero Vásquez
Profesional de apoyo
Secretaría General

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia